

**GLOBALIZACIÓN, CALIDAD, UNIVERSIDAD: ¿UN CÍRCULO VIRTUOSO?**

GLOBALIZATION, QUALITY, UNIVERSITY: A VIRTUOUS CIRCLE?

**Mg. Luisa Bastidas Figueroa\***Universidad Andrés Bello  
Santiago – Chile  
lu.bastidas@uandresbello.edu**FECHA DE RECEPCIÓN:** 03 marzo 2017 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 10 mayo 2017

**RESUMEN:** La globalización, a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, plantea desafíos y cambios profundos en los países e instituciones de América Latina y Chile. Su expresión en el ámbito de la educación superior, el Acuerdo de Bolonia, da forma a un sistema de educación globalizada, con un complejo sistemas de estructuras legales e instituciones, destinadas a homogeneizar y asegurar niveles de calidad que permitan en intercambio de servicios educacionales. En Chile, el marco legal a partir de la Ley N° 20.129, crea un sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, cuyas normas y dictámenes se aplican a todas las instituciones de educación superior. En las conclusiones se establece que la inclusión en un sistema globalizado y estandarizado, ha permitido que las universidades revisen sus estructuras y fines para mejorar la calidad de la educación y participar de la internacionalización de sus académicos y alumnos.

**PALABRAS CLAVES:** Globalización – Universidad – Calidad – Acuerdo de Bolonia – Aseguramiento de la Calidad

**ABSTRACT:** Globalization, from the last two decades of the 20th century, raises challenges and deep changes in the countries and institutions of Latin America and Chile. Its expression in the field of higher education, the Bologna Agreement, gives form to a system of globalized education, with complex systems of legal structures and institutions, designed to homogenize and assure quality levels that they should allow in the exchange of educational services. In Chile, the legal framework based on Law N°. 20,129, creates a system of Quality Assurance in Higher Education, whose rules and opinions apply to all institutions of higher education. The conclusions establish that inclusion in a globalized and standardized system has allowed universities should check their structures and purposes to improve the educations quality and to take part in the internationalization of their academics and students.

**KEY WORDS:** Globalization – University – Quality – Bologna Agreement – Quality Assurance

**1. INTRODUCCIÓN**

La búsqueda de procesos de enseñanza/aprendizaje acorde a niveles de calidad pasa por una reflexión crítica y un cuestionamiento institucional de una estructura organizativa y de su funcionamiento en todos sus niveles. Las especificidades institucionales no se explican por sí solas, tienen que ser consideradas en conjunto con las características generales que presente el propio

---

\* **Correspondencia:** Universidad Andrés Bello. Dirección General de Postgrado, Facultad de Educación. Bellavista 0121, Santiago, Chile.

sistema educativo y su interrelación con la sociedad nacional y mundial. En la búsqueda de mejor educación, calidad y gestión son parte de un mismo proceso que requiere de espacios y tiempos de encuentro, de discusión, reflexión y planificación de acciones comunes para alcanzar altos niveles de logro en los propósitos de formación que se acuerden.

Este proceso se instala en nuestro país a partir de la década de los '80, como consecuencia del cambio del paradigma educacional y del cambio de rol del Estado, el movimiento relativo del país en el ámbito internacional y el surgimiento de nuevas ideas acerca de lo que debe ser el papel de la universidad en la sociedad.

En este ensayo nos proponemos establecer una relación entre los sistemas de calidad de la educación, el proceso de globalización y la universidad, en Chile a partir del año 1980. Nuestros objetivos son:

- Mostrar cómo la globalización es el motor que impulsa las reformas de las estructuras educacionales en el país.
- Desarrollar la instalación del concepto calidad en el ámbito educativo.
- Revisar la evolución del concepto de sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Algunas consideraciones previas:

- El concepto de Educación Superior por delimitación del tema se aplicará solamente a educación entregada por universidades, sean estas públicas o privadas.
- Se considerarán como fuentes primarias todos los documentos oficiales como la Constitución Política y las leyes generales en materia de Educación Superior, así como también los decretos que las complementan.
- La consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad no es un fin, sino un medio, y por consiguiente, debe organizarse y definirse de tal manera que permita a las instituciones optimizar los procesos de toma de decisiones.

Este trabajo tiene un carácter exploratorio, descriptivo, su propósito es delimitar el objeto de estudio y las interrelaciones entre sus componentes. Su espacio temporal comprende desde 1980, fecha de la promulgación de la Constitución Política del Estado, hasta el año 2009, con la promulgación de la Ley General de Educación, y la estructuración de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Las fuentes bibliográficas consultadas corresponden a leyes y decretos obtenidos de la Biblioteca del Congreso Nacional, BCN; los artículos académicos provienen del sistema de búsqueda EBSCO, sistema de referencia online, que ofrece una amplia variedad de bases de datos con publicaciones académicas en texto completo de los más importantes repositorios digitales de Chile y otros países latinoamericanos. También se accedió a la revista *Calidad en la Educación*, órgano oficial del Consejo Nacional de Educación, CNED, de Chile, cuyo objetivo es la difusión de investigaciones, especialmente del ámbito de la educación superior.

Un tercer repositorio fue REICE, la *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, publicación de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar - RINACE, disponible desde el año 2002, con artículos inéditos que abordan Calidad, Equidad, Eficacia Escolar, Cambio Educativo, Mejora de la Escuela e Innovación Educativa y otros.

La *Revista Electrónica de Investigación Educativa, REDIE*, editada por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo con el respaldo de la Universidad Autónoma de Baja California y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, de México, también fue consultada, y su objetivo “es difundir la investigación que se realiza a nivel regional, nacional e internacional en el campo de la educación”.

El artículo está organizado en tres apartados, en el primero se desarrolla el proceso de globalización, específicamente la globalización educativa con el Acuerdo de Bolonia y su impacto en Iberoamérica y Chile; el segundo, se dedica a la Calidad y sus distintos enfoques y, por último, el tercero, estará dedicado a la universidad chilena y el desarrollo de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

Se cierra el artículo con la mirada de los tres componentes descritos y el intento de responder a la pregunta inicial.

## 2. GLOBALIZACIÓN

Los procesos de interconexión a nivel mundial son de larga data, y podríamos identificar su inicio en el siglo XV, cuando América es incorporada al comercio con Europa, sin embargo, la globalización contemporánea no tiene precedentes históricos en términos de intensidad, velocidad e impacto; la tendencia creciente y sostenida de los mercados y las empresas a extenderse alcanza en la segunda mitad del siglo XX, una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.

El concepto va mucho más allá del ámbito económico, tiene su base en la internacionalización del capital y el dominio de las transnacionales cuyo poder, en el amplio sentido de la palabra, es mayor que el de muchos Estados y la toma de decisiones considera todo el escenario mundial. Es un fenómeno que se ha convertido en la más importante representación social de fines del siglo XX.

Se trata de un movimiento en el que las sociedades renegocian sus relaciones por medio de un complejo sistemas de intereses cruzados con modalidades diversas; bajo su forma territorial, se desdibujan las fronteras en forma simbólica que se expresa en el sentido de pertenencia a un mismo mundo; en un correlato temporal se produce una simultaneidad e inmediatez de los acontecimientos de todos los continentes. Todo esto reforzado por una cercanía virtual generada a través de los medios de comunicación e internet. En este espacio global donde los grandes grupos de capitales, sus inversiones cruzadas y la concentración resultante en aquellas áreas que presentan condiciones favorables para su instalación, no sólo existe competencia por la expansión de los mercados, también está la colaboración entre empresas y Estados.

El cambio de las relaciones de producción, de intercambio y la especialización y/o encasillamiento de los países en productores de materias primas o productores de tecnología es otra de las consecuencias. El desarrollo de las tecnologías de comunicación y transporte proporcionó a los procesos de producción una movilidad y flexibilidad geográfica, nunca antes vista en la Historia, e hizo posible la conceptualización y utilización real del planeta como un solo lugar de producción transnacional<sup>1</sup>. El continente europeo fue la matriz desde la cual salieron las instituciones, los sistemas de producción y la estructura espacial... estaba también encadenada a una estructura temporal de etapas del desarrollo capitalista recíprocamente delimitadas<sup>2</sup>. Las naciones más nuevas, que fueron incorporadas tardíamente al sistema occidental, no estuvieron en condiciones de competir en igualdad de condiciones con aquellas que ya tenía un desarrollo industrial de más de un siglo.

Tempranamente Wallerstein identifica tres aspectos fundamentales en el nuevo orden mundial:

- a) Un *sistema económico*, integrado e interrelacionado, dentro del cual es posible distinguir diversos grados de desarrollo, con áreas de altos índices de industrialización, tecnología y niveles de vida, las que coexisten con zonas de fuerte pobreza y mal distribución de la riqueza. Es la división del mundo entre norte y sur.
- b) Un *sistema político*, basado en estados jurídicamente soberanos independientes pero vinculados entre sí por diversos lazos, sean estos económicos, culturales o de otra índole. Sobre ellos existen organismos supranacionales y suprarregionales.
- c) Un *sistema cultural* que le entrega coherencia y legitimidad y dentro del cual se producen movimientos en búsqueda de estabilidad y equilibrio<sup>3</sup>.

Estos ámbitos se presentan interrelacionados e interactuando en forma permanente, de aquí que la comprensión cabal y la capacidad de acción de los diversos actores, políticos, sociales, educacionales y otros, constituye una exigencia que no podemos evitar. El proceso de globalización se ha venido convirtiendo poco a poco en una imposición de modelos y de cultura de unos países y empresas transnacionales hacia sociedades más débiles como las nuestras<sup>4</sup>. Al dar una mirada positiva, se puede sostener que, este proceso no es solo beneficioso, sino que inevitable e irreversible, el cual entrañaría la clave única e insustituible tanto para alcanzar el desarrollo económico como para materializar los más altos ideales de la humanidad: democracia, derechos humanos y paz internacional, entre otros<sup>5</sup>. Ideales factibles de realizar en teoría.

Se hace necesario destacar que este fenómeno no es plano, está constituido por múltiples aristas que se engarzan en una compleja trama y solo es posible separarlos con fines académicos. Los modernos sistemas nacionales de educación superior de la región, en el marco de la globalización, se componen por un lado de la influencia de ideas e ideologías derivadas de los principales sistemas académicos del mundo como el alemán, el inglés, el francés y el norteamericano, y por otro por las cambiantes realidades sociales del continente<sup>6</sup>. Sin embargo, las distintas formas de la globalización se encuentran todas profundamente afectadas por las dinámicas de las relaciones internacionales de los últimos años transcurridos, y por implicación, influyen el

rol que la educación superior y la reforma educativa juegan en el mejoramiento de las vidas de las personas y las sociedades en las que existen<sup>7</sup>. La globalización es un movimiento cualitativo que repercute en los sistemas sociales y sólo pueden responder aquellos que están mejor preparados, puesto que supone una polarización y una división entre aquellos que pueden afrontar el desafío y los que no pueden, lo que impone desafíos a los sistemas educativos. Esto se traduce en una división de las sociedades que poseen las competencias y hacen uso de ellas, por lo tanto reciben los beneficios de una sociedad altamente competitiva, mientras que otras no pueden y forman parte de los sectores más desposeídos del mundo.

Un primer impacto se produce en la privatización de la educación superior que se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado. Por otro lado, se desarrolla un nuevo tipo de actividad, son los negocios educativos globales como las novedosas formas de comercio de la economía educativa, trascienden la división educación pública/educación privada, y transforman todos los servicios de la educación en mercancías que pueden comercializarse y de las cuales pueden extraerse ganancias<sup>8</sup>. En muchos países, la gestión y/o propiedad de los servicios educativos y su infraestructura se encuentra en manos de fondos de inversión privados y de empresas extranjeras de gestión. Diversos estudios han demostrado la alta rentabilidad de invertir en educación.

Los servicios educativos son un mercado en desarrollo y los Estados (nacionales y multilaterales) son los que lo moldean. No se trata de un libre mercado espontáneo y neoliberal, su dinámica debe ser entendida en el marco de las transformaciones del Estado y del rol que este asume en la definición del comportamiento de la industria y de las transacciones económicas<sup>9</sup>. En concreto, para la educación superior, se presentan reformas relacionadas con privatización, eficiencia y accountability, acreditación e internacionalización.

### **3. LA CALIDAD COMO CONCEPTO**

Partiremos con la premisa que el concepto calidad es variado y multisignificante, no existe consenso en lo que significa en la educación, tampoco se mide por contenidos, inversión o infraestructura, sino por la conjunción de elementos que tienen impacto en el desarrollo de una institución misma así como en la sociedad. Tres miembros de la Comisión de Calidad del Consejo Asesor Presidencial, entregan su visión de calidad: en sociedades desiguales como la nuestra, calidad se relaciona con la superación de las condicionantes del contexto (Martinić); tiene que ver con una noción de cómo una sociedad democrática construye y define el currículum (Cox); es una exigencia ética de toda propuesta educativa (Trigueros<sup>10</sup>). Esto es solo una muestra de las variadas interpretaciones que puede tener, incluso dentro de un mismo ámbito.

La tendencia hacia la calidad nace en el sector productivo de Estados Unidos y Japón, e ingresa a la educación a través de los programas de negocio y las presiones de los gobiernos para que las instituciones dieran cuenta de sus programas. Muchas universidades comenzaron a implementar estrategias de Gestión de la Calidad Total bajo un liderazgo marcadamente

administrativo y alejado de los problemas cotidianos que se enfrentan en el aula y de aquellos propios del currículo<sup>11</sup>.

El fin de buscar calidad en las organizaciones es para asegurar la pertinencia de los procesos educativos, la docencia, la investigación, todos temas centrales de toda política educativa. Su búsqueda en el sector universitario es un bien deseado por distintos sectores de la sociedad, y por el que luchan las universidades desde diferentes ámbitos, con mayores cuestionamientos en el sector público por la inversión estatal que conlleva<sup>12</sup>.

Cuando la definición se centra en las acciones y resultados que se obtienen, lo señalado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo en su investigación sobre el impacto de los sistemas de acreditación en las universidades de Latinoamérica se hace relevante. La calidad en la ES puede ser definida como el grado de ajuste entre las acciones que una institución, programa académico o carrera pone en marcha para dar cumplimiento a las orientaciones emanadas desde su misión y propósitos institucionales y los resultados que de estas acciones obtiene<sup>13</sup>.

La calidad total requiere de un mejoramiento de todos los aspectos de la organización. Pero, ante todo, de las personas y del equipo de trabajo, que deben cumplir con el objetivo de generar los productos o servicios satisfactorios para el usuario. En este escenario, el elemento clave es el directivo o miembro de la alta dirección, quien provee los cimientos para una buena implantación de la calidad<sup>14</sup>. Mientras que lo que prevalece en el ámbito internacional es una definición instrumental comúnmente aceptada, busca combinar la identidad institucional con la capacidad de responder, de modo pertinente, a las necesidades y exigencias externas<sup>15</sup>.

Sin pretender ser muy exigentes ni establecer preeminencia internacional, entenderemos que se tiene calidad de la educación, cuando un programa o una institución, cumple con los estándares previamente establecidos por un ente regulador superior.

#### **4. EDUCACIÓN SUPERIOR**

Al ponerla en contexto la educación es un poderoso elemento dinamizador de la gestión, Koïchiro Matsuura, Director General de la UNESCO, en su discurso de clausura de los Encuentros de Versalles el 17 de junio del año 2000, expresó: “Se subestima con demasiada frecuencia la importancia que tiene la educación para hacer frente a la globalización. Sin embargo, la educación es probablemente la condición previa para que cada uno de nosotros pueda participar de modo equitativo y responsable en ese proceso”<sup>16</sup>. Así se puede participar de las dinámicas internacionales, considerando no sólo las condiciones internas, sino también aquellas relacionadas con la sociedad en la que se desenvuelve. Por lo tanto, esta internacionalización involucra factores institucionales, culturales, sociales, económicos y educativos que facilitan u obstaculizan una integración en el mundo global.

Las características de la historia reciente de los sistemas educativos en América Latina presenta algunos rasgos en común, en donde destacan las profundas transformaciones experimentada respecto a los modelos dominantes en la década de 1950, donde predomina la

educación pública con autonomía institucional y académica. Es en los años posteriores, en el marco internacional de Guerra Fría, con la instalación de dictaduras políticas junto con estrategias económicas neoliberales cuando se produjeron cambios profundos en las instituciones, se desplazaron las políticas de Estado benefactor y se impusieron concepciones de mercado, privatización y achique del Estado, que restringieron fuertemente los financiamientos públicos en diversos sectores, entre ellos la educación<sup>17</sup>. Con posterioridad, nuevas transformaciones se instalaron en el continente, lo principal está en el ingreso y salida de tecnología, los movimientos internacionales de personal calificado, el flujo de información y datos, la ampliación de la base institucional, la masificación y feminización de la matrícula, la expansión del cuerpo docente, el auge de las TIC y la diversificación del financiamiento.

El caso de Chile es especial, con una población pequeña, y límites naturales que los posicionaban en el 'último rincón del mundo', en el último de tercio del siglo XX, implementó un modelo económico de corte neoliberal que lo llevó a insertarse de manera dinámica en los mercados. Con un Producto Geográfico Bruto que depende mayoritariamente de sus intercambios con el exterior, el 55% del producto depende de las exportaciones. ¿Cómo enfrenta el desafío de ingresar a un mercado con cerca de 2.000 millones de eventuales comprador, un país de 15 millones de habitantes? La respuesta nos parece lógica, preparando a sus jóvenes, mostrándoles el mundo que existe más allá de las fronteras, enseñándoles a conocer a sus socios con sus virtudes y sus debilidades, profundizando el conocimiento de los mercados. Promoviendo su educación, estimulando la investigación, incrementando la difusión tecnológica, mejorando los sistemas productivos y potenciando el capital humano.

Al igual que en nuestro país y según lo planteado por el Banco Mundial en 1999, "una de las principales debilidades de los países de ALC en el mercado mundial actual es la falta de capital humano, lo cual ha limitado severamente su capacidad de dedicarse a la investigación y de introducir innovaciones tecnológicas. Por lo tanto, sus posibilidades de responder al desafío de la competencia internacional dependerán de la rapidez con que puedan diversificar sus economías, actualizar las habilidades de su fuerza laboral actual, y preparar a los niños para adaptarse a las circunstancias económicas cambiantes cuando ingresen al mundo laboral". La posibilidad de generar cambios radicales en cortos períodos de tiempo está en los organismos que generan conocimiento, entre ellos la universidad, aquí el saber no se atesora, se difunde.

Después de la II Guerra Mundial toda la educación superior experimenta un proceso de expansión global fundada en que la economía necesita un sustancial incremento de la fuerza de trabajo cualificada para responder a las exigencias del crecimiento industrial, pasando gradualmente de ser un privilegio de muy pocos a una oportunidad para muchos. En este escenario, la universidad presenta rasgos y experimenta desafíos muy similares, pero es cada país quien entrega respuestas distintas que pueden variar de una región a otra. Esta institución se configura lentamente a través de la historia aglutinando las fuerzas coloniales, la influencia de la Iglesia, posteriormente del Estado y, en la actualidad, el mercado.

Con todos los cambios, los valores tradicionales de la Universidad siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación), pero

son valores amenazados en el contexto de la globalización al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común<sup>18</sup>.

Una gran expansión de instituciones que, en los últimos años, se relaciona con la creciente ampliación del sector privado se experimenta a partir de 1981 cuando, en un contexto de libertad y competencia se produjo un creciente incremento de la oferta y la demanda por educación. Durante la década de 1980, marcada por bajos niveles de crecimiento económico, los gobiernos desplegaron acciones tendientes a potenciar la creación de oferta privada e incrementar la provisión estatal. El objetivo se centraba en promover el crecimiento de los sistemas de educación superior. Como resultado, estas medidas reformadoras generaron variadas repercusiones en la calidad de los sistemas<sup>19</sup>.

Una década más tarde se produce un marcado interés por la calidad educativa, al reconocer en ella la principal herramienta para responder a las exigencias y demandas en un medio marcado por los desafíos propios de la globalización. Es así como “emergen estrategias y políticas neoliberales con una marcada orientación al reemplazo de las políticas protectoras, por la visión del mercado y la privatización de la educación superior pública”<sup>20</sup>. Este cambio produce una fuerte restricción del financiamiento a las universidades, y un cuestionamiento por la relación entre el costo que tienen y los resultados en número y calidad de sus graduados.

Volviendo al país, es impensable que se dicten políticas educacionales si no están estrechamente relacionadas con el medio internacional. Por su ubicación geográfica y el tamaño de su población, su desarrollo a través de los siglos ha sido, al igual que muchos países de la región, exportador de materias primas y consumidor de productos con alto valor agregado. En la década de los ochenta, como nunca en la historia republicana, el país experimentó la cadena indisoluble que lo ata a la política mundial<sup>21</sup>.

Los desafíos de la educación superior son comunes a todos los sistemas universitarios: solo para nombrar algunas, a) demanda por educación superior, b) la necesidad de los mercados laborales, c) cambios en la producción y gestión del conocimiento, d) Los efectos de la globalización en la educación terciaria, e) la conformación de espacios de educación superior. La pregunta que surge es inevitable, ¿cómo mantener calidad coherente con estándares nacionales e internacionales?

La respuesta proviene desde la misma academia, el desafío consiste en: a) ser capaces de competir en la economía del conocimiento; b) colaborar en la intensificación del proceso de desarrollo social y económico, y c) vencer los principales obstáculos en la mejor forma, más allá de la negligencia de los últimos años en el valor estratégico de la educación superior<sup>22</sup>. De lo anterior surge una nueva interrogante ¿está el sistema preparado para asumirlo?

Las normas que regulan el sistema educacional son determinantes para el análisis y comprensión de las características y problemas de la calidad, puestos que inciden en los mecanismos (in) adecuados para solucionarlos. Un segundo elemento está en los sistemas de regulación, que, aunque existen, no siempre se aplican. Se le reconoce a la universidad el derecho a regirse conforme a sus estatutos con autonomía académica, económica y administrativa, pero



además ahora se le entrega la responsabilidad de obtener los recursos necesarios e insertarse en la lógica del mercado global y la competencia. En este segmento de desarrolla una normativa favorable para la aplicación de políticas educativas que incentivan el acceso al sistema, al establecimiento de mecanismos de financiamiento y criterios de planificación y vinculación con el entorno. En definitiva, mecanismos que favorezcan la calidad del sistema de ES.

Las condiciones macroeconómicas hicieron factible la incorporación en una economía internacional en condiciones de competitividad altamente positiva. Con un proyecto país establece vínculos económicos bajo la fórmula de firma de tratados de libre comercio. Primero lo hizo con sus vecinos, para en una segunda etapa, dirigir sus intereses hacia las grandes potencias, firmando Tratados con Canadá, México, Centro América, la Unión Europea, Estados Unidos, Corea del Sur, además de su activa participación en el MERCOSUR, ALCA y APEC.

El resto de América también se prepara para fortalecer su capital humano y enfrentar, en las mejores condiciones, el reto de la globalización. Numerosas propuestas que contribuyen a la flexibilización de los mercados laborales, cobran sentido si tenemos en cuenta esta interdependencia entre la esfera económica y la educativa. Conceptos y propuestas como las de 'descentralización', 'autonomía', 'flexibilidad de los programas educacionales', 'trabajo de equipo', 'evaluación de la calidad de las instituciones, tiene su correspondencia en la descentralización de las grandes corporaciones industriales, la autonomía relativa de cada una de las fábricas, la flexibilidad para acomodarse a la variabilidad de mercados y consumidores, las estrategias de mejora productiva basadas en los círculos de calidad, la evaluación y supervisión central para controlar la validez, el cumplimiento de los grandes objetivos de la empresa. Al considerarlas en su conjunto concordamos con Torres, "la libertad de mercados del mundo económico se está trasladando también al ámbito de la educación"<sup>23</sup>. Un elemento que no puede quedar afuera de este panorama es el proceso de internacionalización universitaria que se manifiesta bajo la forma de prestación de servicios: 1) Comercio transfronterizo (Educación a distancia); 2) Movilidad del consumidor (estudiantes extranjeros en Chile); 3) Presencia comercial (sedes de universidades chilenas en el exterior) y 4) Movilidad del proveedor (asesorías, dictado de programas conjuntos, entre otros)<sup>24</sup>.

La idea de los tres entornos nos permite entender el ámbito en que se mueve el hombre contemporáneo, cuyas características inciden directamente en la educación. Dentro de un mundo telemático, virtual, transnacional representacional y, además globalizado, la educación tiene mucho que decir, el gran reto de la educación estriba en enseñar a saber actuar en estos tres entornos. No reside en anular ninguno de ellos, sino en enseñar su valor y facilitar las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en todos ellos, consolidando, a la vez, la propia identidad<sup>25</sup>.

Un mundo donde las dimensiones financieras, culturales, políticas, ambientales, científicas, son interdependientes, y donde ningún aspecto puede ser adecuadamente comprendido al margen de los demás. Cualquiera toma de decisiones en algunas de esas áreas debe conllevar una reflexión acerca de las repercusiones y los efectos colaterales que cada una tendrá.

## 5. GLOBALIZACIÓN Y SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el año 1990, en la *Conferencia Mundial de Educación realizada en Jomtiem, Tailandia*, se plantea con mayor claridad el inicio de un proceso global de reformas en los sistemas educativos. El rápido avance del conocimiento, la fluidez en la transmisión de la información y los cambios acelerados en las estructuras sociales impulsaron reformas universitarias debido a la internacionalización y el desarrollo de nuevas tecnologías y comunicación, obligándolas a buscar la más alta calidad, a través de la investigación, de establecer una nueva relación con el Estado y el sector productivo, para insertarse de manera competitiva en la economía mundial, lo cual implica preparar a sus futuros profesionales y asegurar aprendizajes de calidad para un mercado laboral globalizado.

Este fenómeno adopta distintas formas y opera sobre, y a través de, distintas esferas de la vida social: política, económica, cultural y tecnológica. En la actualidad las relaciones económicas que demanda el entorno sociopolítico tienen su base en la producción de conocimiento e información. Un ejemplo de los anterior son las reformas educativas implementadas por los países de la región como una respuesta y un medio a través del cual la globalización impacta en lo social.

Nos ocuparemos especialmente del Acuerdo de Bolonia de 1999, por ser el primero y el que mayor impacto ha tenido sobre nuestro país y el resto de América. Este tiene su génesis en 1992, en el *Tratado de Maastrich* y posterior desarrollo en las sucesivas reuniones de ministros en diversas ciudades europeas, tendientes a delimitar el Espacio Europeo de Educación, estas se desarrollaron en Praga en 2001, Berlín en el año 2003, más tarde en Bergen el 2005, Londres en 2007, Lovaina en 2009 y Bucarest en el año 2012, marcan una evolución en el tiempo y en el espacio.

La Declaración conjunta para el diseño del Sistema de Educación Superior Europeo en su párrafo segundo establece que: “La importancia de la educación y la cooperación educativa en el desarrollo y fortalecimiento de sociedades estables, pacíficas y democráticas, se reconoce universalmente como prioritaria”. El proceso de Bolonia es la oportunidad para que la universidad recobre su carácter secular de apertura, libertad y universalidad.

Este nuevo enfoque es relevante porque entrega una nueva forma de diseñar e implementar políticas públicas de educación superior, “en el diseño y ejecución de las políticas públicas se distinguen tres niveles distintos que interactúan entre sí. Un primer nivel es el supranacional, asociado con las políticas provenientes de la Unión Europea; el segundo es el nacional, que corresponde a la interpretación que hace cada Estado sobre los lineamientos generales de la Comisión Europea; finalmente, el tercer nivel es el institucional, donde se yuxtaponen las políticas nacionales y supranacionales”<sup>26</sup>.

Es en este último punto en donde se inserta nuestro país en un corto plazo, los mismos autores destacan tres de sus principales proyecciones, este proceso legitima la internacionalización de la Es y la pone en el centro del debate público, liberaliza el comercio de los servicios educativos y el rol que juegan las políticas públicas para asegurar e incrementar la competitividad mundial del país.

La región enfrenta desafíos de integración, internacionalización y movilidad académica y estudiantil, al igual que los europeos, lo que obliga a desarrollar sistemas similares, con resultados disímiles, existe la idea que son grandes las dificultades que ofrece su aplicación directa, debido a las diferencias que los separan. En un sistema de naturaleza diversa, formado por instituciones autónomas es fundamental encontrar el enfoque adecuado para hacer accesible una educación de calidad a toda la población y para que los titulados estén preparados para participar eficazmente en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento<sup>27</sup>.

Las modalidades de mejoramiento deben ser concebidas como parte de un proceso continuo, donde sea factible obtener logros incrementales, alcanzados gracias a la participación activa de todo el personal de la institución. Las normas, planes, acuerdos y acciones comunes son aplicables a todas las IES en los Estados signatarios del Proceso de Bolonia, independientemente de su tamaño, la estructura y los sistemas nacionales en los que se encuentran ubicados. Sin embargo, no quiere decir que tengan una política pública en común sino que cada país ajusta sus leyes, y cada universidad rediseña sus programas e introduce una nueva forma de organización. Un ejemplo de estas acciones en Latinoamérica, es la creación del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR, que establece la equivalencia de las titulaciones en los países signatarios, la creación de agencias internacionales y la evaluación de pares internacionales. La OEI contribuye a esta tarea, especialmente mediante la actividad que desarrolla el recientemente creado Centro de Altos Estudios Universitarios.

Son los sistemas de aseguramiento los que entregan la garantía de que las instituciones están cumpliendo con estándares de calidad. El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, SAC, creado por ley en 2011, entiende la calidad educativa en un sentido amplio, se busca asegurar el acceso a una educación con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, fiscalización, orientación y apoyo constante a los establecimientos.

La incorporación de los sistemas de aseguramiento de la calidad, SAC, en las universidades se da en momentos diferentes y con propósitos diversos propios de cada región. Aun así, estos procesos siguen un patrón común: su implementación efectiva depende de un conjunto de opciones que deben ser tomadas en consideración desde el punto de vista de las necesidades y requerimientos de los sistemas nacionales de educación superior. En América Latina la necesidad de los SAC surge en los años ochenta junto con la reflexión sobre la equidad.

Es así como en la década de los noventa con la segunda reforma universitaria se planifican y desarrollan procesos para la evaluación de la educación superior, su implementación comienza en Chile con la instalación de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP, en 1999 a la que le correspondió “desarrollar procesos experimentales de acreditación de carreras e instituciones y proponer un sistema nacional de aseguramiento de calidad”<sup>28</sup>.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad se extienden por la mayoría de los países del continente. Su propósito principal es dar garantía pública de ella, principalmente mediante la evaluación de carreras. También se observan tendencias a avanzar hacia mecanismos de control de nuevas instituciones<sup>29</sup>.

En Chile la promulgación de la Constitución en 1980 redefine las finalidades de la educación superior, exigiéndole nuevos compromisos, acordes con la naturaleza de la sociedad que se aspira a construir. Sus dos principios educativos, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza (Capítulo III, art. 10 y 11) estructuran un sistema educativo con base en la relación público-privado, en donde se desarrolla una concepción de mercado educativo con subsidio a la demanda, la introducción del sistema de financiamiento compartido no sólo introduce una mayor estratificación estructural en el sistema escolar, de paso crea nuevas formas de discriminación<sup>30</sup>.

En la década de los '80, se promulgan un conjunto de decretos con fuerza de ley que contribuyen a consolidar el sistema de ES, se ratifica que ningún organismo puede llamarse universidad, si no está constituida como tal, así como también solo ellas pueden entregar títulos profesionales. Se estructura un nuevo sistema, la legislación cambia el perfil de la educación superior en el país, con la división de las universidades nacionales en universidades regionales, la creación de instituciones postsecundarias no universitarias y la autorización amplia para abrir nuevas instituciones privadas<sup>31</sup>, situación ratificada más tarde en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, LOCE y el concepto de "libertad de enseñanza", entendido como el derecho de abrir instituciones de educación sin más restricciones que las que imponía la ley.

El Consejo de Rectores recibió estatutos, y desde el punto de vista de la investigación, se crea un fondo nacional para estimular la investigación, FONDECYT, al cual se accede a través de concursos. Esta fue una nueva vía por la cual se pueden inyectar dineros frescos a las instituciones de desarrollan investigación. "Criterio de autofinanciamiento y de la eficiencia interna en las universidades estatales y las privadas tradicionales que recibían subsidios del Estado; esto se tradujo en el establecimiento de fondos concursables como única fuente para la investigación"<sup>32</sup>.

La importancia de las reformas de los '80, está en el cambio de orientación de las entidades públicas y privadas, y del sistema, que pasa de una concepción con énfasis de servicio a la sociedad en su conjunto a otra basada en dar respuesta a las demandas individuales. Esta es la expresión evidente de un cambio de rol del Estado que transita de ser benefactor a ser subsidiario.

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, N°18.962, de 1990, organiza y reconoce en su Título III a las instituciones que la componen. En sus artículos 32 y 37, crea el Consejo Superior de Educación y establece sus atribuciones; pero lo más importante, desde el punto de vista de la calidad de la educación, es el art. 39 que establece las características de la acreditación de las universidades. El modelo de la educación superior chilena actualmente vigente es en líneas gruesas el que fue establecido en la década de los ochenta, y que está definido por los formidables hitos jurídicos que abren y cierran la década: la Constitución de 1980 y la Ley Orgánica Constitucional de 1990<sup>33</sup>.

Lemaitre reconoce cuatro etapas por las que pasaron los sistemas regulatorios de las universidades. Entre los años 1980-1990: (Des) regulación por el mercado, caracterizados por un crecimiento inorgánico del sector. Un segundo momento con la promulgación en 1990 de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) y la regulación del subsistema privado; El año 1999, marca la instalación de procesos de aseguramiento de la calidad, para seguir con el año 2006, cuando se crea el sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

El sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación superior (SINAC. ES) se establece, en su forma actual, en el año 2006 con la Ley 20.126. Este sistema incluye los mecanismos de licenciamiento obligatorio de las instituciones nacies y de acreditación institucional y de carreras, proceso voluntario<sup>34</sup>.

En este sistema reconocemos tres pilares, la acreditación, el aseguramiento y la internacionalización. En la primera, al igual que el conocimiento científico moderno, se realiza siempre a partir del reconocimiento que dan los pares; sólo que ya no se trata de personas sino de instituciones. "Por eso no es un acontecimiento de tipo legal, ni un permiso de funcionamiento, sino un hecho académico. En el caso de la acreditación universitaria tiene que ser el reconocimiento de instituciones o programas por parte de sus pares internacionales o, en su defecto, por la acción tutelar de las comunidades académicas de las universidades nacionales consolidadas<sup>35</sup>. El aseguramiento es una denominación común para una diversidad de mecanismos tendientes a controlar, garantizar y promover la calidad de las instituciones de educación superior, lo cual contribuye a una mejor comprensión de estos procesos como un aspecto de desarrollo progresivo<sup>36</sup>. Su propósito principal es la provisión de información a diferentes actores acerca de los aspectos más significativos de la educación superior.

La Acreditación conduce al reconocimiento público del aseguramiento de la calidad y las instituciones de educación superior adquieren la responsabilidad de mantenerla<sup>37</sup>. Este último punto es relevante puesto que este proceso es uno de los pilares de un sistema de aseguramiento de la calidad: a través de ella se puede constatar la aprobación del proyecto institucional, de la observación de variables significativas de desarrollo, tales como docencia, infraestructura, programas de estudio, recursos financieros y económicos necesarios para avalar el desarrollo del proyecto educativo. El proceso de acreditación voluntaria, tanto institucional como de programas, está organizado a través de dos comisiones nacionales una de pregrado, CNAP, y otra de posgrado, CONAP.

La Ley 20.129 define que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior tiene cuatro funciones principales: de información, de licenciamiento de instituciones nuevas, de acreditación institucional y de acreditación de carreras o programas (art. 1). A partir de estas definiciones, se puede entender que el aseguramiento de la calidad está fuertemente orientado hacia el control y garantía del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad a través de los procesos de licenciamiento de instituciones y de acreditación institucional y de programas, además de la generación de información en la búsqueda de mayor transparencia y rendición de cuentas<sup>37</sup>. Este nuevo sistema, modifica la estructura del sistema educacional del país y crea dos nuevas instituciones como son la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Al dar una mirada de conjunto a las características de las reformas a través de las cuales se introducen en forma parcial y con intensidad variable según el país, principios empresariales en la gestión pública, tales como la competencia por recursos escasos (cuasimercados), la constitución de incentivos para instituciones y docentes y la subvención de la demanda<sup>38</sup>. El autor cuestiona el hecho de que las reformas no cumplen con los objetivos planteados de mejora de la gestión, el financiamiento, la calidad y equidad educativa y la formación docente. Solo en el caso de Chile las

transformaciones fueron más radicales y permanentes. Con relación a sus logros, el autor sostiene que lo más destacable es la ampliación de la cobertura.

Distinta es la posición que adopta D. C. Lewis, en el prólogo del informe de Bernasconi y Rojas, para él, lo que ocurrió en el país, es digno de ser investigado independientemente de sus resultados “La educación superior de Chile representa el caso de estudio más fascinante de América Latina, y quizás de todo el mundo en desarrollo. Brasil, México y otros desplazan a Chile en envergadura, y por ende, en los indicadores que se relacionan con tamaño. Sin embargo, ningún otro país de la región ha ido tan lejos en la transformación de su educación superior”. El caso de Chile es invocado profusamente por quienes postulan un paradigma dominante acerca de lo que la educación superior debiera ser. Pero esto no significa que quienes lo citan entiendan bien lo que allí ha sucedido, ni que exista consenso en cuanto a que ese experimento sea digno de aplauso.

La visión de los gremios de trabajadores de la educación que, bajo el alero de CLACSO, desarrolla una investigación comparada en Argentina, Uruguay, Brasil y Chile y concluye que las situaciones de los dos primeros países presenta similitudes, no así el extenso análisis desarrollado por el Colegio de Profesores, en el que se ratifica que las reformas de corte neoliberal comenzaron a implementarse desde antes e impactaron en el sistema educativo y el estancamiento de la educación pública. Ya en el año de su publicación sostenían la necesidad de que se implementara una nueva reforma, “se recupere [la] importancia [de] la educación pública, único espacio en el cual puede materializarse la condición de universalidad, consistente con las ideas de profundización democrática y de amplio acceso a los bienes culturales que promueven una superior calidad de vida para la población sin exclusiones de ningún tipo”.

Este estudio, si bien no están centrado en la educación superior, resulta interesante observar la mirada crítica de los trabajadores de la educación y muestran los contextos histórico-sociales de los '80 y '90, en que se desarrollan, “se insertan y cobran sentido las reformas educativas neoliberales implementadas en los países de América Latina... en los que tuvieron lugar numerosos procesos de lucha y resistencia por parte de distintos sectores y actores sociales, entre ellos los sindicatos docentes”. En la investigación bibliográfica desarrollada, esta publicación aparece como única en su género por el carácter de los autores, que son gremios de trabajadores de la educación, CTERA de Argentina, CNTE, de Brasil, Colegio de Profesores de Chile, AFUTU y FENAPES de Uruguay y el Laboratorio de Políticas Públicas, LPP, Rio de Janeiro.

Establecer una cultura de la calidad en la educación superior que vaya más allá de la acreditación y suministrar información precisa y fiable se han convertido en temas de interés no sólo para las instituciones, los estudiantes y los empleadores, sino también para un público más amplio<sup>39</sup>. Con respecto a la calidad se puede afirmar que los procesos establecidos, a pesar de existir imperfecciones en la legislación, han operado satisfactoriamente.

Una mirada diferente tiene el IESALC, que crea en el año 2001, el Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, con el que pretende generar un ámbito de reflexión al más alto nivel sobre la problemática universitaria y su transformación. Los temas más abordados se refieren a la acreditación de la calidad, reformas en la educación superior, legislación vigente y su evolución, internacionalización y nuevos proveedores. También se preocupa de los

movimientos hacia la convergencia e internacionalización impulsados desde el MERCOSUR, sus editores sostienen que, junto con la concentración del capital y la riqueza, también se ha concentrado el conocimiento, profundizando las desigualdades del mundo, tal como lo establece IESALC/UNESCO, en el año 2009, “las condiciones dispares en el dominio del saber, determinadas por una concentración desequilibrada de sus momentos de producción, apropiación y administración, sujetos a muy potentes resguardos normativos y comerciales, han instaurado una nueva división internacional del trabajo en el terreno de la educación superior y la investigación. Ella es un componente de peso de la dinámica que reproduce a escala mundial desigualdades”.

Globalización y calidad dos conceptos dinámicos y multidimensionales que no permiten un acercamiento lineal, así como tampoco permiten sacar conclusiones acción-reacción. La inserción en un mundo global no significa crecimiento económico, la internacionalización de la educación no es sinónimo de calidad educacional. Sin embargo, pensamos que participar activamente en estos sistemas, nos muestran modelos que podemos aplicar y estándares por los que podemos medirnos.

## 6. CONCLUSIONES

Para la universidad es fundamental retornar al campo de las ideas y la crítica para volver a pensar las capacidades de la sociedad y de sus actores desde una óptica diferente, para emprender en los distintos contextos interculturales opciones abiertas de desarrollo que coloquen en el centro de todo a las personas. Que contribuyan a elaborar proyectos de desarrollo que signifiquen involucrarse en los avatares de la modernidad cargados de la memoria y de las identidades de todas y cada una de esas vivencias nacionales. Para poder tener una visión cercana a la realidad que se está viviendo en esta segunda década del siglo XXI, es fundamental repensar la situación de la universidad y su relación con los actuales problemas y desafíos que enfrenta el hombre; con el desarrollo y el subdesarrollo, con el mercado laboral, con los grandes desplazamientos humanos, con la informática y la información, con la economía y todos los otros elementos constituyentes de la sociedad global.

Los cambios producidos y el nuevo escenario mundial permiten reenfocar antiguos conceptos y crear otros nuevos, es así como se analizan temáticas diferentes. Las tendencias tradicionales todavía pueden mantener su vigencia, siempre y cuando tengan la capacidad de reposicionarse y elaborar nuevas estructuras de análisis. Desde el punto de vista de la amplitud de su mirada ahora deberá ser contextualizada desde un ámbito mucho mayor. Esto último se aplica tanto a las personas como a las naciones, las posibilidades inherentes de la globalización y los enormes progresos de la ciencia y la tecnología que la acompañan, los beneficios que aporta, pero también las preguntas legítimas que suscita en cuanto a sus riesgos, desvíos o posibles abusos.

Entre las principales fortalezas y logros de la educación superior en el país se pueden destacar dos aspectos fundamentales: el incremento de la cobertura y el proceso de aseguramiento de la calidad, se espera que en los próximos años el proceso de acreditación sea absolutamente necesario sea el cual fuere el nivel de formación.

La inserción del país en un contexto mundo ha vuelto los ojos de muchos hacia lo que es nuestra historia y nuestras raíces. La idiosincrasia del chileno nos ha llevado a formar una sociedad

abierta a todas las influencias foráneas y mostrar una mentalidad positiva frente al cambio. Este nos permite dar respuesta a la interrogante inicial ¿los cambios del mundo global son virtuosos? Creemos que la respuesta es positiva. La universidad como institución, con todos los avatares, se mantiene como un baluarte del conocimiento y, acorde a los nuevos tiempos, está en posición de ingresar en el mundo de los servicios educacional y competir, por la calidad de sus académicos y sus instituciones, en igualdad de condiciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Libros

- Bellei, Cristián y Luz María Pérez. (Eds.) *Tensión entre derecho a la educación y libertad de enseñanza* (Santiago: UNICEF, 2000).
- Bernasconi, Andrés y Fernando Rojas. *Informe sobre la educación superior en Chile: 1980-2003* (IESALC/UNESCO, 2003).
- Betancur, Nicolás. *Las reformas educativas de los años noventa en Argentina, Chile y Uruguay. Racionalidad política, impactos y legados para la agenda actual* (Uruguay: Universidad de la Republica-Ediciones de la Banda Oriental, 2008).
- Chomsky, Noah. "Democracia y mercados en el nuevo orden mundial". En: N. Chomsky y H. Dieterich. *La Sociedad Global. Educación, mercado y democracia* (Santiago: LOM Editores, 1996).
- Carnoy, Martin. *¿Están funcionando las reformas educativas en Latinoamérica? Nuevas perspectivas. Documento de Trabajo* (Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 2002).
- Fernandois, Joaquín. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial, 1900-2004* (Chile: Ediciones Universidad Católica, 2004).
- García, Luis. "La educación en la sociedad del conocimiento" En: R. Medina, N. Rodríguez, L. García y M. Ruiz. *Teoría de la Educación* (Madrid: UNED, 2001).
- Lemaitre, María José. "Un recorrido histórico por los procesos de aseguramiento de la calidad 1981- 2011" En: M. Jiménez y F. Durán (Eds.). *Un recorrido por la historia reciente de la educación superior chilena, 1967-2011* (Santiago: Editores AEQUALIS, 2011).
- Lemaitre María José y Maria Zenteno. *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior: Informe 2012* (Santiago: Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, 2012).
- Lucio, Ricardo. *¿Qué tan Universidad es nuestra Universidad?* (Santa Fe: Bogotá: Universidad de los Andes, 1999).
- Martínez, Elba y Martha Vargas. *La investigación sobre la educación superior en Colombia, un estado del arte* (Colombia: ICFES, 2002).
- Muñoz, Heraldo. "Carácter estratégico y oportunidades de la globalización para el desarrollo de nuestras regiones". En: VV.AA. *Estrategias de desarrollo regional y Globalización. Una reflexión necesaria* (Valparaíso: Programa Universidades-Gobiernos Regionales, 2000).
- Tohá, José. "Estrategia, calidad de la vida, tiempo libre y desarrollo espiritual" En: VVAA. *Estrategias de desarrollo regional y globalización* (Valparaíso: Programa Universidades-Gobiernos Regionales, 2000).



Torres Santomé, Jurjo. *Globalización e interdisciplinariedad: El curriculum integrado* (Madrid: Ed. Morata, 1994).

VVAA. *La evaluación y la acreditación en la educación superior en América Latina y el Caribe* (La Habana: UNESCO/IESALC, 1999).

VVAA. *Las reformas educativas en los países del Cono Sur: Un balance crítico* (Buenos Aires: CLACSO, 2005).

Wallerstein, Immanuel. *The Modern World System* (New York: Academic Press, 1974).

## **b) Artículos**

Aboites, Hugo. "La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: De la comercialización a la adopción del proyecto Tuning de competencias" *Revista Educación Superior y Sociedad* Vol. 15 n° 1 (2010).

Aedo, Cristián y Luis González. "La Educación Superior en Chile" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Argüelles, Patricia. "El proceso de Bolonia en América Latina; Caso Chile" *IRG, Institute for Research and Debate on Governance* (septiembre, 2009).

Armanet, Pilar. "¿Por qué asegurar la calidad?" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Ball, Stephen. "Globalización, mercantilización y privatización: Tendencias internacionales en Educación y Política Educativa" *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* Vol. 22 n° 41 (Arizona: Arizona State University, 2014).

Botto, Mercedes. "La transnacionalización de la educación superior: ¿qué papel juegan los nuevos regionalismos en la difusión de estas ideas? El caso del MERCOSUR (1992-2012) en perspectiva comparada" *Revista Iberoamericana de Educación Superior* Vol. 6 n° 16 (2015).

Capel, Antonieta. "Cambios en el sistema de educación superior en Chile y sus efectos en la gestión financiera" *Revista Calidad en la Educación* n° 22 (julio, 2005).

Chiroleu, Adriana. "Políticas de Educación Superior en América Latina en siglo XXI: ¿inclusión o calidad?" *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* Vol. 20 n° 13 (Arizona: Arizona State University, 2012).

Domínguez, Ernesto. "Internacionalización, aseguramiento de calidad y educación en Latinoamérica" *Integración y Conocimiento* n° 4 (2016).

Dooner, Cecilia. "La misión de la nueva universidad privada en Chile. Universidades acreditadas por el Consejo Superior de Educación" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Espinoza, Oscar y Luis González. "El impacto del acuerdo de Bolonia en el sistema de Educación Superior en Chile" *Revista Internacional de Educación Superior* Vol. 2 n° 1 (junio-abril, 2016).

García, Ana María. "Acreditación de la calidad y financiamiento: Potenciando el cambio universitario vía fondos no competitivos de mejora" *Archivos Analíticos de Políticas Públicas* Vol. 20 n° 22 (Arizona: Arizona State University, 2012).

Garbanzo, Guiselle. "Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior" *Revista Educación* Vol. 31 n° 1 (Costa Rica, 2007), pp. 43-63.

González, Luis y Oscar Espinoza. "Procesos universitarios dinámicos: El modelo de gestión de calidad total" *Revista Calidad en la Educación* n° 24 (julio, 2006).

- Kurz, Robert. "La nueva simultaneidad histórica. El fin de la modernización y el comienzo de otra Historia mundial" En: *Rebelión. Resistencia global* (11 febrero 2004).
- Labraña, Julio. "El concepto de sistema de los sistemas de Educación Superior: El caso chileno" *Revista Calidad en la Educación* n° 44 (julio, 2016).
- Landoni, Pablo y Carlos Romero. "Aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación superior privada: comparaciones entre las experiencias de Argentina, Chile y Uruguay" *Revista Calidad en la Educación* n° 25 (diciembre, 2005).
- Laurido, Patricio. "Los procesos de regulación del estado en materia de educación superior en Chile. Período 1980-2002" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).
- Lemaitre, María José. "Acreditación de la Educación Superior: Tendencias Recientes y Desafíos para el Futuro" *Revista de la Educación Superior Chilena* (División de Educación Superior. Programa de Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación Superior MECE, Santiago, 2000).
- Lemaitre, María José. "Mecanismos de Aseguramiento de la calidad: respuestas a los desafíos del cambio en la Educación Superior" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).
- Lemaitre, María José, Mario Maturana, Elisa Zenteno y Andrea Alvarado. "Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad: La experiencia chilena" *Revista Calidad en la Educación* n° 36 (julio, 2012).
- Londoño, Olga, Luis Maldonado y Liccy Calderón. "Guía para construir estados del arte" *International Corporation of Networks of Knowledge* (Bogotá: 2014).
- López, Francisco. "Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe" *Avaliação, Campinas; Sorocaba* Vol. 13 n° 2 (julio, 2008).
- López, Francisco. "El impacto de la crisis económica global, en la Educación Superior mundial y regional" *Revista Educación Superior y Sociedad* Vol. 15 n° 1 (marzo, 2010).
- López, Francisco. "Educación Superior Comparada: tendencias mundiales y de América Latina y Caribe" *Avaliação, Campinas; Sorocaba* Vol. 21 n° 1 (marzo, 2016).
- López, Susana y Marcelo Flores. "Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica" *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa* Vol. 8 n° 1 (2006).
- Macherone, Rafael. "La calidad de la educación: la cuarta vía para el desarrollo económico" *Revista Calidad en la Educación* n° 17 (julio, 2002).
- Matsuura, Koichiro. "¿Está creando la globalización de la economía valores para una nueva civilización?" *Perspectivas. Revista trimestral de Educación Comparada* Vol. XXX n° 4 (diciembre, 2000).
- Mollis, Marcela. "Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: identidades en construcción" *Revista de Educación Superior y Sociedad* Vol. 15 n° 1 (2010).
- Muga, Alfonso y Gonzalo Bruce. "La Declaración de Bolonia y su impacto para las políticas en educación superior: internacionalización y competitividad en un mundo globalizante" *Revista Calidad en la Educación* n° 22 (julio, 2005).

Orellana, Natalia. "Educación Superior y la pirámide: Direcciones de desarrollo del sector no universitario en Argentina, Chile y Perú" *Revista Calidad en la Educación* n° 34 (julio, 2011).

Orozco, Luis. "Calidad académica y relevancia social de la educación superior América Latina" *RIES, Revista Iberoamericana de Educación Superior* Vol. 1 n° 1 (2010).

Pérez, Mónica. "Aseguramiento de la calidad de la educación en América Latina ¿vamos por buen camino?" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Poblete, Orlando. "Diversidad y mejoramiento de la calidad en el medio universitario chileno" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Rojas, María Jacqueline y Daniel López. "La acreditación de la gestión institucional en universidades chilenas" *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa* Vol. 18 n° 2 (2016).

Salas, Iván. "La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México" *Revista Calidad en la Educación* n° 38 (julio, 2013).

Sotomayor, Alejandro y Alfonso Muga. "La diferenciación por calidad: ¿cuáles son los límites?" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Trejo, José. "Transición democrática y reforma educativa en América Latina" *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* Vol. XLVI n° 2 (2016).

Venables, Juan Pablo y Jilles Van Gastei. "Radiografía de los modelos de acreditación: organización, procesos y prácticas. El caso de las universidades Austral de Chile, de la Frontera y de los Lagos" *Revista Calidad en la Educación* n° 41 (diciembre, 2014).

VVAA. "Experiencias de convergencia académica en los países del MERCOSUR" *Revista Educación Superior y Sociedad* Año 14 n° 1 (2009).

VVAA. "Sistemas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior: aspectos críticos y desafíos de mejoramiento" *Centro de Políticas Públicas UC* Año 6 n° 45 (2011).

Woodhouse, David. "Desarrollo global del aseguramiento de la calidad" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

Zapata, Gonzalo. "Acreditación institucional en Chile: una opción emergente" *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004).

### **c) Documentos**

Agencia de Calidad de la Educación. *Calidad educativa desde la percepción de los actores claves del sistema* (Santiago: 2015).

CINDA. *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2007* (Santiago: Centro Universitario de Desarrollo, 2007).

CINDA. *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011* (Santiago: Centro Universitario de Desarrollo, 2011).

CNA-Chile. *El aseguramiento de la calidad en el contexto de la reforma al sistema. Algunos planteamientos generales* (Chile: Comisión Nacional de Acreditación, 2015).

Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación. "Informe Final Comisión de Calidad, 11 de diciembre de 2006" (Santiago: 2006).

MERCOSUR. *Sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de sus respectivas titulaciones en el Mercosur y estados asociados* (Sistema ARCU-SUR. Manual de procedimientos del sistema. Red de Agencias Nacionales de Acreditación, 2015).

OCDE. *El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile 2013. Revisión de políticas nacionales de educación* (Chile: 2013).

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. *Propuesta Elaborada por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, Corporación de Promoción Universitaria CPU* (Santiago: 2002).

---

<sup>1</sup> Noah Chomsky. "Democracia y mercados en el nuevo orden mundial". En: N. Chomsky y H. Dieterich. *La Sociedad Global. Educación, mercado y democracia* (Santiago: LOM Editores, 1996).

<sup>2</sup> Robert Kurz. "La nueva simultaneidad histórica. El fin de la modernización y el comienzo de otra Historia mundial" En: *Rebelión. Resistencia global* (11 febrero 2004).

<sup>3</sup> Immanuel Wallerstein. *The Modern World System* (New York: Academic Press, 1974).

<sup>4</sup> José Tohá. "Estrategia, calidad de la vida, tiempo libre y desarrollo espiritual" En: VVAA. *Estrategias de desarrollo regional y globalización* (Valparaíso: Programa Universidades-Gobiernos Regionales, 2000).

<sup>5</sup> Heraldo Muñoz. "Carácter estratégico y oportunidades de la globalización para el desarrollo de nuestras regiones". En: VV.AA. *Estrategias de desarrollo regional y Globalización. Una reflexión necesaria* (Valparaíso: Programa Universidades-Gobiernos Regionales, 2000).

<sup>6</sup> Ernesto Domínguez. "Internacionalización, aseguramiento de calidad y educación en Latinoamérica" *Integración y Conocimiento* n° 4 (2016).

<sup>7</sup> Francisco López. "Educación Superior Comparada: tendencias mundiales y de América Latina y Caribe" *Avaliação, Campinas; Sorocaba* Vol. 21 n° 1 (marzo, 2016).

<sup>8</sup> Stephen Bal. "Globalización, mercantilización y privatización: Tendencias internacionales en Educación y Política Educativa" *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* Vol. 22 n° 41 (Arizona: Arizona State University, 2014).

<sup>9</sup> Ball (2014), p. 7.

<sup>10</sup> Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación. "Informe Final Comisión de Calidad, 11 de diciembre de 2006" (Santiago: 2006).

<sup>11</sup> Oscar Espinoza y Luis González. "El impacto del acuerdo de Bolonia en el sistema de Educación Superior en Chile" *Revista Internacional de Educación Superior* Vol. 2 n° 1 (junio-abril, 2016), p. 19.

<sup>12</sup> Guiselle Garbanzo. "Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior" *Revista Educación* Vol. 31 n° 1 (Costa Rica, 2007), p. 45.

<sup>13</sup> CINDA. *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011* (Santiago: Centro Universitario de Desarrollo, 2011).

<sup>14</sup> Espinoza y González (2006), p. 21.

<sup>15</sup> CNA-Chile. *El aseguramiento de la calidad en el contexto de la reforma al sistema. Algunos planteamientos generales* (Chile: Comisión Nacional de Acreditación, 2015).

<sup>16</sup> Koichiro Matsuura. "¿Está creando la globalización de la economía valores para una nueva civilización?" *Perspectivas. Revista trimestral de Educación Comparada* Vol. XXX n° 4 (diciembre, 2000).

<sup>17</sup> Domínguez (2016).

<sup>18</sup> López (2016).

<sup>19</sup> Natalia Orellana. "Educación Superior y la pirámide: Direcciones de desarrollo del sector no universitario en Argentina, Chile y Perú" *Revista Calidad en la Educación* n° 34 (julio, 2011).

<sup>20</sup> Garbanzo (2007), p. 45.

<sup>21</sup> Joaquín Fernando. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial, 1900-2004* (Chile: Ediciones Universidad Católica, 2004).

<sup>22</sup> Luis Orozco. "Calidad académica y relevancia social de la educación superior América Latina" *RIES, Revista Iberoamericana de Educación Superior* Vol. 1 n° 1 (2010).

<sup>23</sup> Jurjo Torres Santomé. *Globalización e interdisciplinariedad: El curriculum integrado* (Madrid: Ed. Morata, 1994).

<sup>24</sup> Patricia Argüelles. "El proceso de Bolonia en América Latina; Caso Chile" *IRG, Institute for Research and Debate on Governance* (septiembre, 2009).

<sup>25</sup> Luis García. “La educación en la sociedad del conocimiento” En: R. Medina, N. Rodríguez, L. García y M. Ruiz. *Teoría de la Educación* (Madrid: UNED, 2001).

<sup>26</sup> Alfonso Muga y Gonzalo Bruce. “La Declaración de Bolonia y su impacto para las políticas en educación superior: internacionalización y competitividad en un mundo globalizante” *Revista Calidad en la Educación* n° 22 (julio, 2005).

<sup>27</sup> OCDE. *El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile 2013. Revisión de políticas nacionales de educación* (Chile: 2013).

<sup>28</sup> María José Lemaitre, Mario Maturana, Elisa Zenteno y Andrea Alvarado. “Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad: La experiencia chilena” *Revista Calidad en la Educación* n° 36 (julio, 2012).

<sup>29</sup> CINDA (2011).

<sup>30</sup> Cristián Bellei y Luz María Pérez. (Eds.) *Tensión entre derecho a la educación y libertad de enseñanza* (Santiago: UNICEF, 2000).

<sup>31</sup> Cristián Aedo y Luis González. “La Educación Superior en Chile” *Revista Calidad en la Educación* n° 21 (diciembre, 2004), p.67

<sup>32</sup> Aedo y González (2004), p.67.

<sup>33</sup> Andrés Bernasconi y Fernando Rojas. *Informe sobre la educación superior en Chile: 1980-2003* (IESALC/UNESCO, 2003).

<sup>34</sup> CNA-Chile (2015).

<sup>35</sup> Ricardo Lucio. *¿Qué tan Universidad es nuestra Universidad?* (Santa Fe: Bogotá: Universidad de los Andes, 1999).

<sup>36</sup> CINDA (2011).

<sup>37</sup> OCDE (2013).

<sup>38</sup> Nicolás Betancur. *Las reformas educativas de los años noventa en Argentina, Chile y Uruguay. Racionalidad política, impactos y legados para la agenda actual* (Uruguay: Universidad de la Republica-Ediciones de la Banda Oriental, 2008).

<sup>39</sup> OCDE (2013).

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La reproducción parcial de este artículo se encuentra autorizada y la reproducción total debe hacerse con permiso de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículo publicado en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0

